

Yopal, 22/12/2020

No. Radicado: 08SE2020718500100002275
Fecha: 2020-12-22 11:57:16 am
Remitente: Sede: D. T. CASANARE
Depen: GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario JULIO ENRIQUE SUAREZ GAITAN
Anexos: 0 Folios: 1

08SE2020718500100002275

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor(a), Doctor(a),
JULIO ENRIQUE SUAREZ GAITAN
Dirección VEREDA ISLA TURBALLISTA
AGUAZUL- CASANARE

ASUNTO: publicación por Aviso en página electrónica de la Comunicación al investigado sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio

Radicación: 11EE2018718500100000568
Querellante: JULIO ENRIQUE SUAREZ GAITAN
Querellado: AGRORIENTE ZOMAC SAS

Por medio de la presente se COMUNICA POR AVISO al señor JULIO ENRIQUE SUAREZ GAITAN del auto **No. 213**, del 17 de septiembre del año 2020, proferido por el COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CASANARE, a través de la cual se comunica la existencia de merito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio.

En consecuencia se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días así como también un anexo que contiene en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en un (1) folios, se le advierte que la notificación de la comunicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro de este aviso.

Se le advierte que contra la resolución procede recurso de reposición y apelación de conformidad con el artículo 74 y siguientes del código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

SANDRA FABIOLA CHAVITA DIAZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.
ANEXO: un (1) Auto No. 0213, del 17 de septiembre del año 2020.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1)3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE CASANARE
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y DE RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS Y CONCILIACIONES - TERRITORIAL

"Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio"
AUTO 213

YOPAL, 17 de septiembre de 2020

Radicación 11EE2018718500100000568 de 2018

Querellante: 1006533438 - JULIO ENRIQUE SUAREZ GAITAN

Querellado: 901126096 - AGRORIENTE ZOMAC SAS

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** al querellado 901126096 - AGRORIENTE ZOMAC SAS que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela instaurada por JULIO ENRIQUE SUAREZ GAITAN, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Luis Alberto Hernández Araque", escrita sobre una línea horizontal.

{FIRMA}

LUIS ALBERTO HERNANDEZ ARAQUE
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Con funciones de Coordinador grupo interno Prevención Vigilancia
y Control de la Dirección Territorial de Casanare